



Ciudad de México, 27 de diciembre de 2017

**AVISO A LOS ACCIONISTAS DE  
+TASA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN  
INSTRUMENTOS DE DEUDA (+TASALP)**

En su calidad de accionista de +TASALP, nos permitimos hacer de su conocimiento, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), mediante oficio No. **157/7900/2017** de fecha **19 de diciembre de 2017**, autorizó la modificación a su Prospecto de Información al Público Inversionista y documento con información clave para la inversión, relativos a la transformación a fondo de inversión, cambio de categoría, políticas para la compraventa de acciones, nuevas clases accionarias y su actualización en general.

Estos cambios entrarán en vigor a partir del **9 de febrero de 2018**, por lo que podrán consultarse en la dirección de Internet: [www.intercam.com.mx](http://www.intercam.com.mx)

En el supuesto de que exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del **27 de diciembre de 2017 y hasta el 8 de febrero de 2018**, conforme a las disposiciones vigentes.

En caso de requerir información adicional, puede comunicarse a los teléfonos 5033-3344 y para el interior de la República al 01 800 800 3334 Ext. 1234, o bien acudir a nuestras oficinas ubicadas en Lago Zúrich No. 245, Col. Ampliación Granada (Torre Frisco, piso 10), Miguel Hidalgo, C.P. 11529 en la Ciudad de México.

**Intercam Fondos, S.A. de C.V.  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
Intercam Grupo Financiero**